ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 151-2026

CONTRATO No	151-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
OBJETO	**"ENAJENACION DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES, NO RECUPERABLES, EN DESUSO Y/O CHATARRA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO"**
VALOR INICIAL	**SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($6.133.234) M/CTE**
CONTRATISTA	**ASOCIACION DE RECICLADORES BARRANCABERMEJA LIMPIA**
SUPERVISOR	UNIDAD DE RECURSOS FISICOS
PLAZO CONTRACTUAL	CINCO (05) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TRES (03) DE MARZO DE 2026
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los veintisiete (27) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiséis (2026), en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, se reunieron, la Dr. **CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS** como P.U Unidad Recursos Físicos, en calidad de supervisor y **JAIR ALBERTO ROMERO SABOGAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.852.924 de Barrancabermeja, quien actúa como representante legal de la **ASOCIACION DE RECICLADORES BARRANCABERMEJA LIMPIA**, identificada con NIT No. 901245233, como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago de seguridad social integral.
b) Que el veintisiete (27) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiséis (2026), fue aprobada la garantía única en la plataforma secop II con los siguientes amparos y vigencias:

Entidad Aseguradora: **SUGUROS DEL ESTADO S.A.**

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde	Hasta	
B-100076046	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/02/2026	10/09/2026	$ 1.226.646,80

2. SOPORTES FINANCIEROS

El contratista deberá realizar consignación a la cuenta **220-500-10405-4** del **BANCO POPULAR** a nombre del Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, por valor de **SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($6.133.234) M/CTE.**

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 151-2026
2. Fijar como fecha de inicio el día VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2026
3. Fijar como fecha de finalización el TRES (03) DE MARZO DE 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Carlos Ortiz Navas.

CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
P.U Unidad Recurso Físico de la ESE HRMM
Supervisor del Contrato No 151-2026

JAIR ALBERTO ROMERO SABOGAL
C.C. 13.852.924 de Barrancabermeja
R/L: **ASOREBAL**
Nit No. 901245233